



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 76

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 54 fracción XLI de la Constitución Política del Estado, se ratifica el nombramiento que el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Carlos Miguel Aysa González, hizo a favor de la C. Elvira de los Ángeles López González como titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado, quien satisface los requisitos establecidos por los artículos 9 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Este nombramiento surtirá efectos a partir del día 15 de octubre del 2019. Cítese a la C. Elvira de los Ángeles López González, para efecto de rendir la protesta de ley.

TERCERO.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y líbrense las comunicaciones respectivas al C. Gobernador Constitucional del Estado y a la recién ratificada titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado, para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

C. Carlos César Jasso Rodríguez.
Diputado Secretario.

C. Ricardo Sánchez Cerino.
Diputado Secretario.